



Programación Didáctica del curso 2023/24

Departamento: ORIENTACIÓN

Programación de la materia:
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD
I

Nivel
educativo: 1º
PEFPB

1. Marco normativo. Contextualización

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley 3/2020 de 29 de diciembre (BOE 30-12-2020), crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales para permitir a los alumnos y alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida y, en su caso, proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

En desarrollo de dicha Ley se ha publicado en EL Real Decreto 659/2023, de 18 de julio por el que se desarrollan la ordenación del sistema de Formación Profesional. Así como el Real Decreto 73/2018 de 19 de febrero, por el que se establece el Título profesional básico y se fijan los aspectos básico del currículo (BOE 20-02-2018)

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta, en materia de educación, la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.^a de la Constitución Española, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 del texto constitucional, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia. En el ejercicio de esta competencia, se aprueba el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo y mediante el Decreto 135/2016 se crean los Programas Específicos de Formación Profesional Básica, existiendo uno por cada currículo de Formación Profesional Básica, con la pretensión de dar continuidad en el sistema educativo al alumnado con necesidades educativas especiales, dotándoles de las suficientes habilidades prácticas asociadas al



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

perfil profesional del título sobre el que se desarrolla el Programa específico, como para que les permita tener unas expectativas razonables de inserción laboral.



Los Programas específicos de Formación Profesional Básica están dirigidos a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica; cuente con un desfase en su unidad de competencia curricular que haga inviable la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el título Profesional básico; y pueda alcanzar cualificaciones profesionales asociadas al perfil profesional del título.

Para la elaboración de la presente programación didáctica se han tenido en cuenta los aspectos señalados en el artículo 29 del Decreto 327/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria de Andalucía, la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos y, finalmente, los aspectos que en relación con las programaciones didácticas se han precisado en el Punto quinto, apartado 7, de la instrucción 10/2020, de 15 de junio y en la Respuesta 7.5 de las Respuestas a las dudas y cuestiones planteadas por la comunidad educativa, incluidas en el Decálogo para una vuelta al cole segura de la Viceconsejería de Educación.

CONTEXTUALIZACIÓN

Contexto y características del

Centro 1 Datos de

identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2 Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

3 Programa de centro bilingüe Inglés.

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.
La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por



tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4 Planes y proyectos educativos que desarrolla

- Plan de igualdad de género en educación Permanentemente
- Plan de Salud Laboral y P.R.L. Permanentemente
- Plan de apertura de centros docentes Permanentemente
- Planes de compensación educativa DESDE 01/09/2011 a 31/08/2024
- Programa de centro bilingüe Inglés Permanentemente
- Aulas de Emprendimiento Desde 01/09/2021 a 31/08/2027
- Erasmus+ ACREDITACIÓN 2021 DESDE 01/09/2021 a 31/08/2027
- Erasmus+ ACREDITACION 2021 DESDE 01/09/2023 A 31/08/2024
- CDP (1º conv)- MF0980_2 Gestión auxiliar de personal-proyecto 2 desde 01/09/2022
A 05/03/2024
- CDP (1º CONV)MF0233_2_ OFIMÁTICA-PROYECTO 3 desde 01/09/2022-06/06/2024
- CDP(1º conv)MF0981_2-Registros contables- proyecto1 desde 01/09/2022-14/12/2023 desde 01/09/2023-31/08/2024
- Prácticum Máster Secundaria DESDE 01/09/2023 a 31/08/2024
- Prácticum Grado Maestro DESDE 01/09/2023 a 31/08/2024
- Convivencia Escolar DESDE 01/09/2023 a 31/08/2024
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz" DESDE 01/09/2023 a 31/08/2024
- Más equidad DESDE 01/09/2023 A 31/08/2024

5 Programas para la innovación educativa

6 Servicios ofertados por el Centro

- Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
- Programa de Acompañamiento escolar
- Transporte Escolar
- Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
- Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
- Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
- Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
- Apoyo específico a alumnado ciego
-

7 Centros de educación primaria adscritos

- 29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
- 29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

- 29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
- 29602049 - C.E.I.P. Gandhi



- 29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
- 29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8 Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar “Castañón de Mena”, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9 Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento. En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula.

10 Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo). En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente “la-rem”, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las



enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores Enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y R.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.



En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP- especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en los que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente. Actualmente, el IES “Universidad Laboral” de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Tiene autorizados **90** unidades, todas ellas grupos de docencia ordinarios de carácter presencial, correspondientes a las enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, tanto de grado medio, como superior, formación profesional básica y programas específicos de formación profesional básica y aula específica. En los que se distribuyen unos **2300 aprox** alumnos y alumnas, contando con una plantilla de **193** profesores y profesoras (agrupados en 23 departamentos didácticos), 4 monitores de EE (PAEC), 3 intérpretes de Lengua de Signos (LSE), 2 auxiliares de conversación y un colectivo de 22 personas de Administración y Servicios (PAS). Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8'15 a las 14'45 (ESO Y BACHILLERATO y FPB) Y 7:45 A 14:15 los Ciclos formativos medio y superior. El turno de tarde es de 15:15 a 21:30

11 Oferta educativa. Enseñanzas y grupos Enseñanza Secundaria

Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 8 grupos
- 4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen)) 1.5 + 1 grupos
- 1º Y 2º DE Bachillerato (General) 0.5 + 0.5

Aula Específica

- FBO 1 (Educación Especial Unidad Específica) 1 grupo

Formación Profesional Básica

- 1º y 2º F.P.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos



- 1º y 2º F.P.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional Grado Medio

- 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
- 1º y 2º F.P.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
- 1º y 2º F.P.G.M. Cocina y Gastronomía 2+1



Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 4 grupos
- 1º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 4 grupos
- 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
- 1º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 1 grupo
- 1º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1 grupo
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio rural) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológico y Afines) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. Educación y Control ambiental 2 grupos

Alumnado

La programación didáctica del presente curso académico va dirigida a tres grupos de alumnado de 8-3 alumnos y alumnas cada uno con diversas discapacidades tales como Síndrome Down, autismo, TDAH, Hipoacusia, TGD, matriculados en los Programas específicos de Formación Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales ,Arreglo y reparación de Artículos Textiles y de Piel y Cocina y Restauración. La evaluación inicial y las competencias curriculares que constan en sus informes de valoración psicopedagógica nos permiten afirmar que nos encontramos con dos grupos de alumnado muy heterogéneos en cuanto a su competencia curricular que va desde Infantil al tercer ciclo de primaria.

Otras características de su aprendizaje son las siguientes: dificultades de expresión oral y escrita, incapacidad para organizar y realizar su propio aprendizaje, dificultades para el trabajo cooperativo, muchas carencias para la comprensión escrita de textos y dificultades para tareas creativas.

A nivel de comportamiento y actitud no se constatan grandes diferencias entre ambos grupos.

Todos los alumnos/as presentan un normal y buen clima familiar. La respuesta de las madres y padres, cuando se les solicita, es buena.

El nivel de autonomía y desenvolvimiento es bueno en general, excepto algunos que necesitan de la ayuda de los monitores del Centro. La mayoría utilizan transporte escolar y otros lo traen sus padres o madres.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica



2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

El departamento de Orientación tiene asignadas las siguientes materias y módulos:

- 2º PMAR: Ámbito Socio-lingüístico y Ámbito Científico-matemático.
- 3º PMAR: Ámbito Socio-lingüístico y Ámbito Científico-matemático.
- 1º ESO: Iniciación a la LSE
- 2º ESO: Iniciación a la LSE
- 1º FPB Cocina y restauración:
Ciencias Aplicadas, Comunicación y Sociedad I e Inglés.
- 1º FPB Agrojardinería y composiciones florales:
Ciencias Aplicadas I, Comunicación y Sociedad I e Inglés.
- 1º PEFPB Cocina y restauración:
Ciencias Aplicadas, Comunicación y Sociedad I e Inglés.
- 1º PEFPB Agrojardinería y composiciones florales:
Ciencias Aplicadas I, Comunicación y Sociedad I e Inglés.
- 1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel: Ciencias Aplicadas I, Comunicación y Sociedad I e Inglés.
3091. Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de piel
3092. Reparación de calzado y actividades complementarias 3077. Materiales y productos textiles
3005. Atención al cliente
- 2º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:
3095. Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y ropa de hogar. 3101. Confección de artículos textiles para decoración
Unidad formativa de prevención
- Educación compensatoria
2º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
3º ESO H Desdoblamiento de Computación y Robótica, alumnado con NEAE (3h.) 3º ESO H Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
3º ESO A Desdoblamiento de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.) 4º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (4h.)
1º FPB Cocina. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado NEAE (2h.) 1º ESO B+C Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)
1º ESO D+E Desdoblamiento Inglés, alumnado



NEAE (4h) 1º ESO F+G Desdoblamiento Inglés,
alumnado NEAE (4h)

4º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado
con NEAE (3h.) 2º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y
Lit., alumnado con NEAE (3h.)

- Programa Educativo de Excelencia Deportiva Andaluza. (EDA)



2º BSB Desdoblamiento de Historia de España
1º BSA Desdoblamiento de Física y Química
El resto de su horario lectivo a refuerzo al alumnado de alto rendimiento deportivo

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

D^a. María Jesús Rey Pérez (Aula Específica)

(21h.)

D^a. Julia Rodríguez Pérez (Orientadora)

D^a. Inmaculada Arroyo Lanzas

(Orientadora) D^a. Ana Virginia Pérez de

la Torre (Orientadora)

D. Diego Lobato Doblás (Educación Compensatoria):

2º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)

3º ESO H Desdoblamiento de Computación y Robótica, alumnado

con NEAE (3h.) 3º ESO H Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)

3º ESO A Desdoblamiento de Matemáticas, alumnado con

NEAE (3h.) 4º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (4h.)

1º FPB Cocina. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas,

alumnado NEAE (2h.) D^a. Nuria Mayor Azorín (Educación

Compensatoria):

1º ESO B+C Desdoblamiento Inglés, alumnado

NEAE (4h) 1º ESO D+E Desdoblamiento Inglés,

alumnado NEAE (4h) 1º ESO F+G

Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)

4º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado

con NEAE (3h.) 2º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y

Lit., alumnado con NEAE (3h.)

D^a. Milagros López Bravo (Déficit

Auditivo): 1º ESO A Biología y

Geología (3h.)

1º ESO A Refuerzo bip. de Biología, alumnado sordo (1h.)



2º ESO G Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado sordo (2h.) 2º ESO G Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (2h.)

2º ESO G Refuerzo bip. de Tecnología, alumnado sordo (3h.)

2º BSA Refuerzo bip. de Matemáticas aplicadas a las CCSS, alumnado sordo (2h.) 2º FPB Cocina. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado NEAE (3h.)

2º FPB Jardinería. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado sordo (2h.) 1º FPB Jardinería. 1º ESO D Refuerzo bip. de Biología, alumnado sordo (3h.)

D^a. Berta Martín Riaza

1º ESO A+H Iniciación a LSE (2h.)



1º ESO B+C Iniciación a LSE (2h.)
1º ESO A. Desdoblamiento Inglés, alumnado sordo (3h)
2º ESO C+D+G Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (3h)
2º ESO G Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado sordo (3h.)
2º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.) 1º FPB Jardinería Refuerzo bip. de inglés, alumnado sordo (1h.)
1º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de inglés, alumnado sordo (1h.)

D^a. Nona Medina Naranjo (Déficit Auditivo):

1º ESO H Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (4h) 4º ESO G Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (4h) 1º Bac Inglés I (3h.)
2º BSA Refuerzo bip. de Historia de España, alumnado sordo (2h.) 2º BSA Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (3h)
1º CF Administración y Gestión. Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (3h)

D^a. Ángela Guiomar Prado Hidalgo (Déficit Auditivo):

1º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (3h.) 1º ESO A Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado sordo (4h.) 1º ESO D Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado sordo (3h.) 1º ESO H Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
1º ESO H Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.) 1º ESO F+G Iniciación a LSE (2h.)
2º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de Comunicación y Sociedad, alumnado sordo (2h.)

D. ¿? (Déficit Auditivo):

1º ESO A Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.) 1º ESO F Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.) 1º ESO H Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.) 3º ESO H Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (4h.) 4º ESO G Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.)
1º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de Ciencias Aplicadas, alumnado sordo (2h.)

D^a. Olga Peral Arpa (Déficit Auditivo):

1º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.) 2º ESO F Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
2º ESO G Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (2h.)
4º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado



con NEAE (3h.) 2º BSA Refuerzo bip. de Economía de la Empresa, alumnado sordo (2h.)

1º FPB Jardinería Refuerzo bip. de Comunicación y Sociedad, alumnado sordo (2h.) 1º FPB Jardinería Refuerzo bip. de Ciencias Aplicadas, alumnado sordo (2h.)

1º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de Comunicación y Sociedad, alumnado sordo (3h.)

D^a. Nazaret Alabanda Pizarro (Pedagogía Terapéutica):

1º ESO F Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)

1º ESO F Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)



2º ESO C Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
2º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.) 2º ESO D Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
2º ESO D Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.) 3º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
3º ESO A Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.) 4º ESO F Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
4º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

D. José Anastasio Jimena Martín (Pedagogía Terapéutica):

1º ESO D Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
1º ESO D Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.) 1º ESO G Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
1º ESO G Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
2º ESO A Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.) 2º ESO A Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
2º ESO D Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.) 2º ESO D Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
2º ESO C+G+D Iniciación a LSE (2h.)

D^a. Rocío Loring Moreno (Pedagogía Terapéutica):

1º ESO B Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
1º ESO B Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
2º ESO B Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.) 2º ESO B Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
2º ESO E Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.) 4º ESO F Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
4º ESO E Programa Específico (1h.)

D. Fernando Manzanares Salcedo (Pedagogía Terapéutica):

1º ESO H Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
2º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.) 3º ESO E Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
3º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
4º ESO C Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.) Aula Específica. Completar horario de la titular del Aula. (4h.)

D^a. Francisco M. Alonso Cárdenas (Pedagogía Terapéutica):



1º ESO C Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)

1º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.) 1º ESO E Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)

1º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)

2º ESO C Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.) 2º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)

2º ESO F Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.) 2º ESO F Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)



1º ESO D+E Iniciación a LSE (2h.)

D. Antonio Téllez Gómez (Pedagogía Terapéutica):

1º ESO G Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)

1º ESO G Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.) 2º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)

2º ESO A Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.) 3º ESO E Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)

3º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.) 3º ESO H Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)

3º ESO H Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

D^a. Josefa Trujillo Gálvez (Pedagogía Terapéutica):

1º ESO B Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)

1º ESO B Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.) 1º ESO C Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)

1º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.) 1º ESO E Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)

1º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.) 2º ESO B Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)

2º ESO B Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

D. Antonio Fernández Solís

(FPB) 1º FPB Cocina y restauración:

Ciencias Aplicadas (5h)

Comunicación y Sociedad I. (4h.)

1º FPB Agrojardinería y composiciones florales: Ciencias Aplicadas I (5h)
Comunicación y Sociedad I. (5h.)

D^a. Isabel Mateo Guerrero

(PE FPB): 1º PEFPB Cocina y restauración:

Ciencias Aplicadas, (5h.)

Comunicación y Sociedad I. (5h.)

1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel: Comunicación y Sociedad I. (5h.)

1º FPB Arreglos y reparación de artículos textiles



y de piel Refuerzo bipeдагоógico, alumnado NEAE
(1h)

D^a. Ana Taboada Ríos (PE FPB):

1º PEFPB Agrojardinería y composiciones

florales: Ciencias Aplicadas I. (5h)

Comunicación y Sociedad I. (5h)

1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y

de piel: Ciencias Aplicadas I (5h)

1º FPB Cocina y restauración

Refuerzo bipeдагоógico, alumnado NEAE (1h)



D^a. M^a Carmen Raigón Borrego (PE FPB):

1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:

3005. Atención al cliente (2h)

3077. Materiales y productos textiles (4h)

3091. Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de piel (6h)

3092. Reparación de calzado y actividades complementarias (4h)

D^a. Virginia Raigón Borrego (PEFPB):

2º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:

3095. Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y ropa de hogar. (7h) 3101. Confección de artículos textiles para decoración (9h)

Unidad formativa de prevención

D. Jesús Ramón Girón Gambero:

1º BSA Desdoblamiento de Física y Química

El resto de su horario lectivo a refuerzo del alumnado perteneciente al programa educativo de excelencia deportiva andaluza. (EDA)

D. Rafael Fernández Delgado:

2º BSB Desdoblamiento de Historia de España

El resto de su horario lectivo a refuerzo del alumnado perteneciente al programa educativo de excelencia deportiva andaluza.

2.3: Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

D^a. M^a Dolores Vallejos García (Inglés):

2º ESO A+B. Desdoblamiento Inglés alumnado con

NEAE (3h) 2º ESO E+F. Desdoblamiento Inglés

alumnado con NEAE (3h) 3º ESO A

Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (4h)

3º ESO E+H Desdoblamiento Inglés alumnado con

NEAE (4h) 4º ESO F+G Desdoblamiento Inglés

alumnado con NEAE (4h)

D. José María Sánchez Sáez (Matemáticas):

2º ESO PMAR. Ámbito Científico-tecnológico (9h)

D. Salvador Navas Villanueva (Historia):

2º ESO PMAR. Ámbito Socio-lingüístico (9h)

D^a. Josefa Pérez Muñoz (Lengua):

3º ESO PMAR. Ámbito Socio-lingüístico (9h)

D. Roberto Muñoz Fernández (Biología y

Geología): 3º ESO PMAR. Ámbito

Científico-tecnológico (9h)



3. Finalidades del sistema de FP.

Los finalidades del Sistema de Formación Profesional según RD 659/2023 son:

- a) La apertura de la Formación Profesional a toda la población, incluyendo la preparación para el primer acceso al mundo laboral, la formación profesional continua y la readaptación profesional, con la orientación profesional y acompañamiento que cada persona precise.
- b) La aportación, mediante ofertas formativas ordenadas, acumulables y acreditables, los conocimientos y las habilidades profesionales necesarios para una actividad profesional cualificada en un mundo laboral cambiante.
- c) Garantizar la formación profesional de personas trabajadoras, incluida la dirigida a la adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer la empleabilidad, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) La adquisición, mantenimiento, adaptación o ampliación de las habilidades y competencias profesionales y el progreso en la carrera profesional.
- e) La reconversión profesional y la reconducción del itinerario profesional a un sector de actividad distinto de aquellas personas trabajadoras que necesiten o deseen dirigirse hacia otro sector profesional.
- f) El reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- g) La promoción de la cooperación y gestión coordinada de las distintas administraciones públicas responsables de las políticas formativas de jóvenes y de personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, y la colaboración de la iniciativa privada

Artículo 3. Función y objetivos generales del Sistema de Formación Profesional.

1. En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,



- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.
- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
- f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.
- g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.
- h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.
- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional. j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales. k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico. l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres. Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.
- n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una



cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

- ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.
- o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.
- p) Generar circuitos inter-autonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.
- q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
- r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.
- s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.
- t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos



4. Presentación de la materia.

La contribución general del Módulo de Comunicación a los objetivos generales relacionados se concreta en la especial atención que en el desarrollo de su enseñanza dedica a la adquisición de las competencias lingüísticas y sociales contenidas en los módulos profesionales, mediante la consecución de los siguientes objetivos específicos del Módulo:

- Comprender textos orales sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos.
- Utilizar de forma oral la lengua tanto familiar como extranjera para comunicarse.
- Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas favoreciendo la espontaneidad y la superación del sentido del ridículo.
- Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas en situaciones habituales (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc.).
- Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos relacionados con las actividades del aula, con el conocimiento que tienen del mundo y con sus experiencias e intereses con el fin de obtener las informaciones deseadas, tanto globales como específicas.
- Producir textos escritos breves y sencillos sobre temas familiares, respetando las reglas básicas del código escrito.
- Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance,



incluidas las nuevas tecnologías como herramienta habitual, para obtener información y comunicarse en lengua extranjera.

- Valorar la evolución histórica de las sociedades y sus relaciones con los paisajes naturales,





analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio cultural y artístico.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Objetivos específicos, Competencias Clave, Contenidos, Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje Evaluables, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

6. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave (RD 1105/2014 y Orden ECD/65/2015, de 21 de enero).

Dentro del currículo de Comunicación y Sociedad, se pretende lograr el máximo grado de adquisición de las competencias profesionales por parte del alumno/a de la siguiente manera:

1. Mediante las tareas realizadas en grupo trabajaremos las siguientes competencias relacionadas con la empleabilidad.
 - **Comunicación:** planteando la tarea y planificando los pasos a seguir entre todos.
 - **Trabajo en equipo:** realizando una tarea concreta entre todos.
 - **Iniciativa:** proponiendo ideas concretas para llevar a cabo la tarea en cuestión.
 - **Liderazgo y gestión de proyectos:** habrá un líder o jefe/a de grupo que **gestione y organice los pasos a seguir en la tarea programada.**
 - **Autoaprendizaje:** buscando el modo de solucionar las cuestiones planteadas, investigando y poniendo en común cada idea.
 - En el caso de las tareas de clase individuales y guiadas, haremos referencia de forma global a las siguientes competencias de cohesión social:
 - **Responsabilidad:** procurando gestionar las tareas en el tiempo indicado y organizando de manera limpia y responsable la tarea diaria, el cuaderno y el material de clase.
 - **Tolerancia:** asumiendo con paciencia y aceptación las limitaciones propias y de los compañeros/as, buscando el modo de superarlas y de ayudar a los demás.
 - **Respeto:** escuchando cada opinión, respetando el turno de palabra y aceptando aquellas ideas diferentes a las propias.
 - **Sinceridad:** aportando nuestras ideas y mostrando aquello que sentimos o pensamos para fomentar así en los alumnos/as un espíritu crítico en el desarrollo de la tarea diaria.
 - **Ciudadanía democrática:** llevando a cabo una metodología de trabajo participativa que permita a los alumnos/as tomar parte de las decisiones de clase, siendo respetuosos/as con las decisiones de la mayoría y poniendo en práctica de esta manera los valores democráticos dentro de la dinámica de la clase.

7. Distribución temporal de contenidos



Los contenidos de lengua castellana, inglesa y sociales están agrupados en unidades didácticas que están ordenadas y secuenciadas en orden de complejidad creciente. Es importante el criterio de flexibilidad, ya que los contenidos presentados se irán adaptando a los intereses, motivaciones, curva de atención y fatiga,... en relación con la temporalización de los mismos.

Al decidir la temporalización se han de tener en cuenta una serie de factores: la duración del curso; las horas lectivas semanales (esta materia se imparte en ocho sesiones semanales de una





hora de duración); los períodos vacacionales (Navidades, Semana Santa...); y la realidad del grupo (nivel, número de alumnos,...).

La distribución por evaluaciones, en principio, es la que se puede observar en la tabla, quedando a juicio de la profesora la posibilidad de modificarla durante el desarrollo del curso, por motivos de tiempo o de mejor asimilación de las unidades por parte del alumnado.

La comunicación Los tipos de textos	Primera Evaluación
Los paisajes naturales Las sociedades prehistoricas Las palabras. Clases, estructura y formación Las palabras variables	Segunda Evaluación
La Europa medieval Las palabras invariables El enunciado: sujeto y	Tercera Evaluación

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

Conforme a lo recogido en el Artículo 29. Las programaciones didácticas, del Decreto 327/2010, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria de Andalucía, en el desarrollo de las Unidades Didácticas de los Módulos de Ciencias Aplicadas I y Comunicación y Sociedad I de los Programas Específicos de Formación Profesional Básica de los Títulos Básicos de Agrojardinería y Composiciones Florales y de Arreglo y Reparación de artículos Textiles y de Piel, en el marco de la metodología didáctica globalizadora e integradora que caracteriza a estas enseñanzas y en función de la competencia curricular del alumnado, se integrarán contenidos transversales de Educación Medioambiental, Educación para la Paz, Educación del Consumidor, Educación moral y Cívica, Educación para la Salud y Educación Vial.

Así, en las unidades didácticas programadas, para afianzar la motivación y el interés en los aprendizajes propuestos, en estrecha relación con los contenidos curriculares y para contribuir a la adquisición de competencias de aprendizaje permanente y objetivos generales se propone la integración de los siguientes contenidos transversales:

- Actividades humanas y respeto al medio ambiente.
- Trabajar con situaciones cotidianas de consumo.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

- Actividades de reflexión relativos al consumo de bienes y servicios.
- Actividades que posibiliten el planteamiento de cuestiones como el cambio climático, el



calentamiento global, la emisión de gases, la disminución de la capa de ozono y la necesidad de cuidar el planeta.

- Trabajar la solidaridad y el respeto a todas las culturas y formas de vida.
- Actitud crítica ante el consumo y trabajo de hábitos correctos de consumo.
- Realización de trabajos específicos sobre la paz y la convivencia mediante participación en actividades del centro, pequeños debates,..
- Adquisición de hábitos de alimentación correctos, alimentación equilibrada, ejercicio físico regular.
- Consumo responsable del agua.
- Educación vial con motos y bicicletas

9. Metodología

La metodología a desarrollar toma como puntos normativos de referencia lo recogido en el artículo 10 del Decreto 135/2016 y del artículo 14 de la Orden de 8 de noviembre de 2016.

Tendrá por tanto las siguientes características generales:

- Globalizadora
- Adaptada a las necesidades del alumnado
- Con contenidos de carácter motivador y con sentido práctico, orientados hacia aprendizajes significativos.
- Favorecedera de una tipología de actividades que posibiliten la motivación, el trabajo autónomo y en equipo, que sean prácticas y realizables, que permitan al alumnado alcanzar situaciones de logro, y la profundización del alumnado en las mismas, la atención a los distintos ritmos de aprendizaje y, en definitiva, que favorezcan la adquisición progresiva de competencias y estimulen procesos de construcción de aprendizajes significativos mediante la resolución de problemas y el aprender haciendo.
- Metodología que posibilite la interrelación de las tecnologías de la información y la comunicación con los resultados de aprendizaje y que se conviertan, mediante su uso habitual, en herramienta básica para la adquisición de competencias.

Por ello, las enseñanzas de este Módulo deben estar orientadas a la adquisición de las competencias comunicativas, social, ciudadana y de aprender por sí mismo.

Estas competencias incluye las habilidades que permiten leer y escribir distintos tipos de textos y buscar información adecuada al contexto.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación)

10.1. Actividades de fomento de la lectura

Se trabajara diariamente la lectura en clase y trimestralmente se realizará la lectura de un libro.



10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos)

Pequeños trabajos monográficos relacionados con las efemerides que se realizan en el centro.

11. Materiales y recursos didácticos





Ordenadores.

Pizarras

digitales Textos,

fotocopias.

Fichas

Moddle del centro: Classroom.

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares, y en concreto:

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.

- Observación directa (5%)
- Cuaderno del alumno (5%)
- Búsqueda y tratamiento de la información (5%)
- Ejercicios y prácticas realizadas en clase. (5%)
- Participación e intervención en clase. (5%)
- Trabajos individuales (5%)

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

- Pruebas escritas (35%)
- Pruebas orales (35%)

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final

La calificación final de la materia será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

	X	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)

12.2.2. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Se desarrollará después de la evaluación final y se concreta en una propuesta de actividades y la realización de una prueba global.



Concreción de las actividades:

Ejercicios básicos de expresión y comprensión oral y escrita sobre textos y lecturas relacionadas con las unidades didácticas trabajadas durante el curso en las materias que componen el módulo.

Trabajar situaciones cotidianas mediante lecturas, realización de oraciones, descripciones breves, pequeñas redacciones,...

Busqueda y manejo de información mediante el uso de las herramientas digitales. Trabajo sobre hechos históricos básicos y actividades de localización elemental en mapas.

12.2.3. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Se incidirá con el alumnado destinatario del Programa en el afianzamiento y refuerzo de las competencias clave trabajadas en las unidades didácticas del curso.

Se centrará también el Programa en la mejora de las competencias que tengan continuidad en el curso posterior, incidiendo en su dominio y afianzamiento.

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Las medidas de atención individualizada que todo el alumnado de estos Programas Específicos tiene previstas en función de su competencia curricular en sus informes de valoración psicopedagógica y en las adaptaciones curriculares que se le han venido aplicando en etapas educativas anteriores, hace que esta programación didáctica contemple medidas de atención a la diversidad del alumnado y de situaciones escolares muy específicas para hacer posible una actividad educativa que posibilite la atención individualizada de un alumnado con muy diferentes ritmos de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico derivado de su discapacidad o trastorno como por muy diversas circunstancias personales y sociales. Por ello, además de las medidas generales de atención a la diversidad del centro, se pondrán en marcha entre otras, las siguientes:

- Adaptaciones específicas en el aula en función de las necesidades de cada alumno/a.
- Adaptaciones de pruebas e instrumentos de evaluación.
- Realización de actividades alternativas.
- Secuenciación progresiva y específica de las actividades de aprendizaje.

13.2. Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes).

En este apartado se describirá las características generales del Programa de recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes) de este nivel educativo, acordado por el Departamento incluyendo la propuesta de actividades de recuperación y/o el examen o exámenes de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, y fecha y hora del examen o exámenes de recuperación (en su caso). Siendo prescriptivo la comunicación al



alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico, haciendo referencia a los criterios de calificación de este programa recogidos en el apartado 12.2.3.

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no





adquiridos (PRANA).

Se desarrollará después de la evaluación final y se concreta en una propuesta de actividades y la realización de una prueba global.

Concreción de las actividades:

Ejercicios básicos de expresión y comprensión oral y escrita sobre textos y lecturas relacionadas con las unidades didácticas trabajadas durante el curso en las materias que componen el módulo.

Trabajar situaciones cotidianas mediante lecturas, realización de oraciones, descripciones breves, pequeñas redacciones,..

Busqueda y manejo de información mediante el uso de las herramientas digitales. Trabajo sobre hechos históricos básicos y actividades de localización elemental en mapas.

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Se incidirá con alumnado destinatario del Programa en el afianzamiento y refuerzo de las competencias clave trabajadas en las unidades didácticas del curso.

Se centrará también el Programa en la mejora de las competencias que tengan continuidad en el curso posterior, incidiendo en su dominio y afianzamiento.

Anexos

14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

X	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
X	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
X	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):



14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).

X

Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión





		postal.
		Otras (especificar):
15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).		
<ul style="list-style-type: none">- El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 2 sesiones para comunicación y sociedad y 1 para idioma extranjero.- Desarrollándose:		
	X	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
	X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	X	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):



Mapa de relaciones de elementos curriculares

Bloque de contenidos: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

Unidad Didáctica: La comunicación

Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Com p. Clav e	Peso	Prop. Tareas	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado
<ul style="list-style-type: none"> Conocer los principales elementos del proceso de comunicación. Identificar unidades de la lengua. Identificar rasgos distintivos de la comunicación verbal y no verbal. Reconocer las principales funciones del lenguaje en enunciados. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista Comunicación verbal y no verbal La lengua: unidades y organización. Las funciones del lenguaje 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza un buen uso de los elementos de comunicación verbal y no verbal. Reconoce el significado de mensajes no verbales. Identifica rasgos de la comunicación oral y de la escrita en distintas situaciones comunicativas. Elabora textos escritos. Aplica bien las normas gramaticales y ortográficas trabajadas. 	1. CL 3. CD 4. CAA 7. CSIEP		<ul style="list-style-type: none"> Identifica los elementos de la comunic. Distingue ideas principales Identificación de párrafos Buscar y recortar anuncios Comunicación en redes sociales Descubre las funciones del lenguaje Completa esquemas 	<ul style="list-style-type: none"> Observación directa. Cuaderno del alumno. Busqueda y tratamiento de la información. Ejercicios y prácticas de clase. Participación e interveenc. en clase. Trabajos individuales. Prueba oral y/o escrita.

Unidad didáctica: Los tipos de texto

<ul style="list-style-type: none"> Comprender el concepto de texto y reconocer sus propiedades. Interpretar, planificar y realizar descripciones orales y escritas. Identificar los principales tipos de texto. 	<ul style="list-style-type: none"> Descripción El texto y sus propiedades. Textos narrativos, descriptivos y dialogados. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplica bien las normas gramaticales y ortográficas trabajadas. Analiza la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria. Identifica partes y características de las descripciones. Identifica tipos de texto. Analiza la estructura de las descripciones orales. 	1. CL 3. CD 4. CA A 7. CSIE P		<ul style="list-style-type: none"> Distinguir entre dos textos. Elaborar mensajes. Escribir pequeños diálogos. Buscar textos en las herramientas digitales. Lectura de textos. Distingue narrador y protagonistas. Diarios de clase. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación directa. Cuaderno del alumno. Busqueda y tratamiento Ejercicios y prácticas d Participación e interve Trabajos individuales.
--	---	--	---	--	---	---

<ul style="list-style-type: none"> • usos del clima. • Distinguir clima de tiempo atmosférico. • Conocer climas y vegetación española. • Saber el aspecto de los paisajes agrarios. • Definir y conocer el habitat rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • La situación de España en Europa • Clima y vegetación en España. • El paisaje agrario. 	<ul style="list-style-type: none"> • del clima. • Aprende diferencia entre clima y tiempo atmosférico. • Analiza los paisajes agrarios. • Conoce el habitat rural y diferencia el disperso del concentrado. 	<p>4.CAA 5CSC 6CSIE P 7CCE C.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • clima y su influencia en la vida de las personas. • Conocer herramientas para estudiar tiempo y climas. • Uso de mapas y realizar pequeños análisis de sus datos. • Reconocer rasgos de paisajes agrarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno del alumno. • Búsqueda y tratamiento • Ejercicios y prácticas d • Participación e interve • Trabajos individuales. • Prueba oral y/o escrita 	
Unidad didáctica: Las sociedades prehistóricas							
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el significado de la prehistoria. • Conocer las características básicas del proceso de hominización. • Diferenciar las etapas de la prehistoria y los cambios producidos en ellas. • Valorar sus manifestaciones artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de prehistoria • Períodos de la prehistoria. • La prehistoria en la Península ibérica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Define el término prehistoria. • Enumera cambios experimentados en la evolución del ser humano. • Diferencia las etapas de la prehistoria. • Entiende las transformaciones experimentadas en dicha etapa. • Identifica características de la prehistoria en la península ibérica 	<p>3. CD 4. CAA 5CSC 7CCE C</p>		<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento de las características fundamentales de la prehistoria y sus etapas. • El conocimiento de los cambios que sufre el ser humano en su evolución. • El conocimiento de las peculiaridades de cada etapa de la prehistoria. • La valoración de las manifestaciones artísticas propias de la prehistoria. • El desarrollo de la capacidad de identificar las características propias de la prehistoria en el contexto cercano de la península ibérica. 		
Unidad didáctica: Las palabras. Clases, estructura y formación							
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y redactar distintos tipos de cartas. • Diferenciar clases de palabras. • Reconocer la estructura de las palabras. • Conocer los métodos de formación de palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas: tipos, estructura • La palabra y sus clases. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han analizado las características principales de diversos tipos de cartas. • Se ha analizado la estructura de distintos tipos de cartas de utilización diaria. • Se han aplicado las 	<p>1. CL 3. CD 4. CAA 7. CSIEP</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de distintos tipos de cartas • Identificación de los diferentes tipos de palabras • Diferenciación de lexemas y morfemas • Formación de palabras • Mandar correo electrónico 	

		<p>comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han identificado los lexemas y morfemas que forman distintas clases de palabras en diversas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales. Se han formado palabras a partir de otras mediante derivación o composición. 			<ul style="list-style-type: none"> de invariables Descomposición de palabras Escribir prefijos a determinadas palabras Formar palabras compuestas con esquemas dados Escribir palabras derivadas
Unidad didáctica: Las palabras variables					
<ul style="list-style-type: none"> interpreta, planifica y redacta textos prescriptivos. Identifica y clasifica sustantivos según su significado Identifica distintos tipos de determinantes y reconoce su función. Identifica distintos tipos de pronombres y reconoce su función. Identifica distintos tipos de adjetivos y 	<ul style="list-style-type: none"> Textos prescriptivos Técnicas de escucha activa El sustantivo Los determinantes Los pronombres El adjetivo Uso de medios de apoyo audiovisual es. 	<ul style="list-style-type: none"> Se han analizado las características principales de diversos textos prescriptivos. Se ha analizado la estructura de distintos tipos de textos prescriptivos y se han adquirido pautas de elaboración. Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de distintos tipos de textos prescriptivos de modo que el texto final resulte claro y preciso. Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de distintos 	<p>1. CL 3. CD 4. CAA 7. CSIEP</p>		<ul style="list-style-type: none"> La interpretación y elaboración de distintos tipos de textos prescriptivos orales y escritos. La identificación y clasificación de sustantivos según su significado. El reconocimiento de distintos tipos y funciones de determinantes. El reconocimiento de distintos tipos y funciones de pronombres. La identificación de diferentes tipos de adjetivos y del grado en el que aparecen.

para mejorar la comunicación escrita.

- Se han reconocido diferentes clases de sustantivos y se ha determinado su género y número en distintas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.
- Se han identificado distintos tipos de determinantes y se ha reconocido su función en diversas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.
- Se han reconocido distintas clases de pronombres y se ha determinado su función en diversas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales.
- Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.
- Se han identificado distintos tipos de adjetivos y se ha



<p>romano.</p> <p>Comprender la Edad Media y diferenciar la Alta y la Baja Edad Media.</p> <p>Comprender el proceso de construcción de las distintas civilizaciones surgidas en la Edad Media.</p> <p>Identificar las características de la sociedad, economía y cultura de la Baja Edad Media.</p> <p>Comprender el proceso de formación de los reinos cristianos peninsulares.</p> <p>Entender la política, economía, sociedad y religión de los pueblos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Edad media • Los pueblos germánicos • La baja Edad media • Los reinos cristianos de la península ibérica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado las características de la Edad Media. • Se han distinguido los dos grandes periodos de la Edad Media. • Se han distinguido las distintas civilizaciones surgidas en la Edad Media. • Se han explicado las características de la sociedad, economía y cultura de la Baja Edad Media. • Se ha esquematizado el proceso de formación del reino asturiano, el leonés, y de la Corona de Castilla y la Corona de Aragón. • Se han conocido la política, economía, sociedad y religión de los pueblos cristianos medievales peninsulares. 	<p>5CSC 7CCE C</p>		<p>de la Edad Media en Europa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso de herramientas que facilitan el estudio de la historia, como esquemas y cuadros resumen. • La valoración de la importancia de todas y cada una de las distintas civilizaciones que se desarrollaron durante la Edad Media. • El desarrollo de la capacidad de comparar las distintas estructuras políticas, sociales y económicas de la Alta y la Baja Edad Media con las de la actualidad. • La evaluación de los conocimientos adquiridos a través de las actividades de cada apartado y las actividades finales de la unidad.
--	---	--	----------------------------	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el concepto de <i>adverbio</i> y reconoce sus clases y funciones. • Conoce las preposiciones • Identifica las clases de conjunciones según su función. • Reconoce las clases de interjecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de escucha activa. • Uso de medios de apoyo audiovisual es. • El adverbio. • Las preposiciones • Las conjunciones. • Las interjecciones. 	<p>básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal y se han respetado las normas del intercambio comunicativo en la participación en debates y asambleas. • Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión, preparación y participación en debates y asambleas, valorando y revisando los usos discriminatorios. • Se ha analizado la estructura del orden del día de una asamblea, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración. • Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de un orden del día para una asamblea. • Se han diferenciado las clases y las funciones de los adverbios en distintas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales. • Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales. 		<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión del concepto de <i>adverbio</i> y el reconocimiento de sus clases y funciones. • El conocimiento de las preposiciones. • La identificación de las conjunciones según su función. • El reconocimiento de las interjecciones.
--	--	--	--	---



		<p>propuestas y en su resolución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han reconocido y utilizado preposiciones en distintas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales. • Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades 				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>gramaticales propuestas y en su resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado las clases de conjunciones según su función en distintas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales. • Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución. • Se han reconocido las clases de interjecciones en distintas actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales. • Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución. 		
--	--	--	--	--

Unidad didáctica: El enunciado: sujeto y predicado

<ul style="list-style-type: none"> • Sabe qué son, cómo se escriben y cómo se organizan el diario. • Diferencia los tipos de enunciados y su modalidad. • Identifica sintagmas nominales 	<ul style="list-style-type: none"> • El diario. • El enunciado. • Frase y oración. • Los sintagmas. • El sujeto. • El predicado. • Concordancia sujeto y predicado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la estructura de diarios y blogs. • Creación de un blogs. • Valoración de la utilidad de las redes sociales. • Distinguir enunciados de diferentes frases. • Reconocer distintos tipos de sintagmas. • Reconocer el predicado de diferentes oraciones. • Construir 	<p>1. CL 3. CD 4. CAA 7. CSIEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La interpretación y elaboración de diarios y entradas de blogs, utilizando medios de apoyo audiovisuales. • La diferenciación de los tipos de enunciados y de su modalidad. • La identificación de sintagmas nominales y verbales. • El reconocimiento del
---	--	--	--	---

		propuestas y en su resolución.			
Unidad didáctica: La población mundial					
<ul style="list-style-type: none"> Comprender los principales conceptos de la población. Valorar los principales problemas de los movimientos migratorios. Valorar los problemas medioambientales y la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de la población mundial. Fenómenos migratorios. El despoblamiento. Uso y apoyo medios audiovisuales. Gráficas sobre datos 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las causas y rasgos propios de los fenómenos y acontecimientos contemporáneos relacionados con la población mundial. Desarrolla destrezas básicas de búsqueda y análisis de información relacionada con la población utilizando las tecnologías de la información. Interpreta datos sencillos sobre la evolución demográfica. 			<ul style="list-style-type: none"> Identifica los principales conceptos de la unidad didáctica. Distingue las ideas principales. Busca información relevante sobre el tema. Completa esquemas. Interpreta gráficos sencillos.

